DESAJCLO21-3406

Santiago de Cali, septiembre 15, 2021

Doctora
MARÍA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Ciudad

Asunto: "*Su oficio No. DESAJCLO21-3386 de fecha 14 de septiembre de 2021 –Contrato Estatal de Compraventa No. 048 de 2021 – SASI-2021-02".*

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación del asunto, comedidamente, me permito remitirle el respectivo Contrato con el fin se continué con las distintas etapas del trámite contractual, entre otras; la suscripción del mismo por las partes contratantes, el registro presupuestal y el trámite para la constitución de la garantía única, como requisitos de perfeccionamiento y ejecución del citado anexo y en general todas las etapas posteriores.

Es importante manifestar, que la ejecución del Contrato queda supeditado a la suscripción del acto aprobatorio una vez se constituya la garantía única.

Atentamente,

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

JUR-JBG